



DECRETO ALCALDICIO N° 1863 /

AUTORIZA BAJA DE ARBOLES QUE SE
INDICA

REQUINOA, 08 AGO 2017

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Memo N° 0680 de fecha 07.08.2017 de Dirección de Obras Municipales, mediante el cual solicita autorice dar de baja 5 árboles emplazados en el costado oriente de calle Marcial Caro, Los Lirios, debido que en ese tramo se ejecutara proyecto de pavimentación, el cual forma parte de las obras financiadas por el Gobierno Regional.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

DECRETO :

DESE DE BAJA 5 árboles, que se encuentran emplazados en el costado oriente de calle Marcial Caro, Los Lirios, debido que en ese tramo se ejecutara proyecto de pavimentación, el cual forma parte de las obras financiadas por el Gobierno Regional.

NÓMBRESE como Inspección Técnica del trabajo al profesional de la Dirección de Obras Municipales, Sr. Luis Aguilera Ríos.

DESTÍNESE la madera a recintos municipales.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



Marta A. Villarreal Scarabello
MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL



Antonio Silva Vargas
ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/MBQ/LAR/lar.

DISTRIBUCION:

Secretaría Municipal (1)

Dirección de Obras Municipales (2)